




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE


CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
22 NOV 2018
Recibido: 16 08 No.
Exp. N° 35852 C.D.


PROYECTO DE COMUNICACIÓN

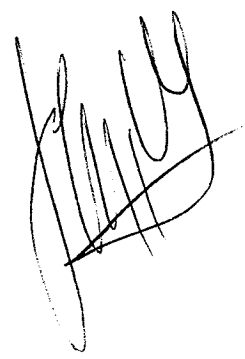
La Cámara de Diputados de la Provincia solicita que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda:

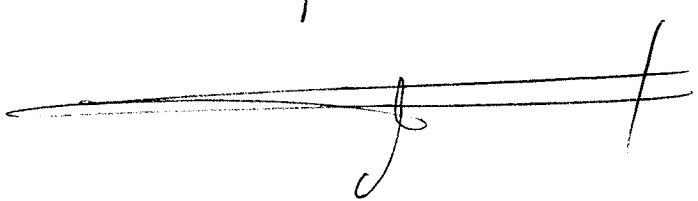
- 1- Informe acerca del fallecimiento del bebé Santino, de 60 días, perteneciente a la comunidad Qom, de la ciudad de Rosario, el domingo 18 de noviembre en el Hospital de Niños Víctor J. Vilela, donde había ingresado por una complicación de su estado de salud, mientras se encontraba bajo la tutela de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia.
- 2- Convoque a reunión extraordinaria al Consejo Provincial de Niñas, Niños y Adolescentes, a efectos de analizar y proponer medidas urgentes que garanticen el resguardo de las niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad familiar y social, en cumplimiento de los art. 36 y 37 de la Ley Provincial N° 12967.


CLAUDIA ALEJANDRA GIACCONE
Diputada Provincial


Diputado Provincial


SILVIA ROSA SIMONCINI
Diputada Provincial








FUNDAMENTOS

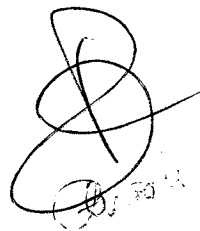
Es de público conocimiento, el terrible suceso referido al fallecimiento de Santino, un bebé de 60 días perteneciente a la comunidad Qom, el domingo 18 de noviembre en el Hospital de Niños Víctor J. Vilela, donde había ingresado ese mismo día por una complicación de su estado de salud.

Lo más grave es que esto sucedió mientras se encontraba bajo la tutela de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia por una medida de excepción originada en la situación de extrema vulnerabilidad social en que se encuentra su familia.

La Secretaría de Niñas, Niños y Adolescentes no puede eludir su indelegable responsabilidad sobre la muerte de un niño bajo su guarda y las autoridades deben dar las explicaciones, sobre este caso, que es la máxima expresión de la incapacidad y la indiferencia del Estado Provincial en el cuidado de la vida y los derechos humanos.

Por lo expuesto, solicito a mis pares, la aprobación de este Proyecto de Comunicación.


CLAUDIA ALEJANDRA GIACCONE
Diputada Provincial




SILVIA ROSA SIMONCINI
Diputada Provincial

